



Para contar con **información relevante** que contribuyera a la toma de decisiones orientada al fortalecimiento del

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

así como al más eficaz alcance de sus resultados y al más eficiente uso de sus recursos, se **valoró su desempeño**.

La evaluación se realizó conforme a la **metodología** establecida en el Modelo de **Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño** vigentes y emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Asimismo, consideró los criterios del enfoque de **Presupuesto Basado en Resultados** emitidos por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La **técnica** utilizada para recopilar la información requerida fue el análisis de gabinete. Ésta fue validada siguiendo los criterios de relevancia, credibilidad y exactitud. Luego, la información se sistematizó y valoró con base en los parámetros señalados en la metodología correspondiente.

Los **temas** que se valoraron fueron: **a)** Características del Programa, **b)** Resultados, **c)** Productos, **d)** Presupuesto, **e)** Cobertura y **f)** Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

### LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FUERON:



El Fondo inició operaciones en 1997 y su administración, en el estado de Tamaulipas, está a cargo del **Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**. Tiene como

**OBJETIVO**

destinar recursos para la **construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior** en su modalidad universitaria según las necesidades de cada uno.

Para su operación, el Fondo **se rige con base** en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Infraestructura Física Educativa y la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, principalmente.

EN 2020, EL ITIFE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PUSO EN MARCHA

**217 Obras** PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA

Para llevar a cabo dichas acciones, el Fondo, en el estado de Tamaulipas, se instrumenta mediante el Programa **P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa**.

EL PRESUPUESTO CON EL QUE CONTÓ EL PROGRAMA EN 2020 FUE DE \$244,556,541.80

Estos recursos **los ejerce de manera eficiente**, su indicador de eficiencia en el gasto reporta resultados de 99.9% para 2018, 2019 y 2020.

El Fondo está vinculado **LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ESTATAL Y NACIONAL**, por lo que sus acciones contribuyen al alcance de objetivos estratégicos de interés nacional y estatal en el mediano y largo plazo.

SE CONCLUYÓ QUE SI BIEN SE OBSERVA UNA ORIENTACIÓN AL DESEMPEÑO, ES FUNDAMENTAL FORTALECER LA ARQUITECTURA DEL FONDO, DOTÁNDOLO DE DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS EN EL ORDEN ESTATAL QUE SOPORTEN SU ACCIÓN Y FAVOREZCAN LA PUNTUAL MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS

### PUES SE IDENTIFICARON LAS SIGUIENTES ÁREAS DE OPORTUNIDAD:

- ✓ Hace falta que, en el estado de Tamaulipas, se desarrollen criterios de operación propios para FAM-IE que consideren tanto las directrices federales como los criterios y procedimientos estatales que se siguen para su ejecución. Esto, a fin de proveer al Fondo de un marco normativo fortalecido para su ejecución y medición de sus resultados en el ámbito estatal.
- ✓ Es indispensable que se definan y cuantifiquen las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida del FAM – IE en el estado de Tamaulipas; así como que se establezcan su metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Resulta relevante verificar que el documento de trabajo institucional que se desarrolle para la adopción y seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas cuente con los siguientes elementos: la posición del ITIFE acerca de la viabilidad de su puesta en marcha, se establezca su nivel de prioridad y clasificación y se identifiquen acciones, responsables y medios de verificación para su realización.
- ✓ Es necesario que el reporte realizado al módulo de indicadores del SRFT de las MIR federales asociadas al FAM IE incluya el registro del avance de metas para todos los indicadores que aplique en función de su frecuencia de medición ya que existen indicadores con frecuencia trimestral o anual cuyo avance no contó con registro.